

CÁMARA DE APELACIÓN

"LUSICH, NORMA INES C/ DIAZ COLODRERO, CESAR HERNANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ: 21-02893619-9, Mesa General de Movimientos de la Cámara de Apelación Civil y Comercial (Sala II): "ROSARIO, 01 de Agosto de 2022: Previo a todo ulterior trámite, ante la denuncia del fallecimiento del Sr. DIAZ COLODRERO, Cesar Hernando, aclare el presentante si se ha iniciado el trámite sucesorio. De no existir declaratoria, cítense y emplácense a los herederos del mismo por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término de ley (arts. 73 y/o 47 y 597 del C.P.C.C.). Notifíquese .-" FDO.: DRA. ANA PAULA ALVAREZ BARTHABURU (PROSECRETARIA)

\$ 40 505197 Ago. 23 Ago. 25

Los Sres. Jueces a cargo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala I, de Rosario, Dres Ariel Carlos Ariza, Iván Kvasina y Juan Pablo Cifré., dentro de los autos caratulados: "PAVIOTTI ADELQUI EMILIO Y OTROS S/ USUCAPION" (CUIJ N° 21-25818110-4) hacen saber que se ha dictado lo siguiente: "Auto N° 156. Rosario, 8 de junio de 2023.- VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1) Desestimar el recurso de nulidad. 2) Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora, revocando la resolución N° 1625 del 06.10.2021 (foja 177) declarando en su lugar la caducidad de la primera instancia, lo que implica privar de todo efecto a la sentencia N° 1451 de fecha 02.10.2015 (foja 149/151). 3) Imponer las costas de ambas instancias a la parte actora. 4) Regular los honorarios en el 50% de lo que se regular en baja instancia. Insértese, hágase saber y bajen." Fdo: Dres. Ariel Carlos Ariza, Iván Daniel Kvasina y Juan Pablo Cifré (Jueces).

\$ 40 505198 Ago. 23 Ago. 25

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de Rosario, Dra. Rina Brisighelli, Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Betina Spizzirri, se ha dispuesto hacer saber que se ha dictado la resolución N° 1821 cuya parte resolutive a continuación se transcribe: Rosario, 16 de Agosto de 2023. Visto:... Y; considerando:... Resuelvo: I) Ordenar la destrucción de documental correspondiente a causas que no registren movimiento procesal alguno posterior al 31 de Diciembre de 2012. II) Fijar como fecha para la destrucción, el día 31 de Octubre de 2023. III) Publicar edictos en el Boletín Oficial por tres veces en 20 días, y dos avisos en el diario La Capital de Rosario (un miércoles y un domingo), y exhibir los edictos en los estrados de este Tribunal, dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de la documental, a fin de que los posibles interesados en la misma que pudieren acreditar un interés legítimo, se presenten al Juzgado (de lunes a viernes en el horarios de 7:15 hs. a 12:45 hs.) a fin de efectuar el requerimiento pertinente, hasta el día 20 de Octubre de 2023. IV) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral de Rosario, y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 727/2015). Fdo. Dra. Rina Brisighelli, Jueza; Dra. Lorena Spirri, Secretaria. 16 de agosto de 2023.

S/C 504930 Ago. 23 Ago. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Jueza de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta Nominación de Rosario, Dra. SABINA M. SANSARRICQ, notifica al Sr. TEODORO ANGEL VARGAS, titular del DNI N°23.247.424. la Resolución N°4075 de fecha 29/11/2022 que dice "N°4075 Rosario, 29 de noviembre de 2022 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar a VALENTINO AIMAR VARGAS DNI 48.682.087, en situación de adoptabilidad. 2°) Declarar la inconstitucionalidad del tercer párrafo del artículo 611, e inciso h) del artículo 634 del Código Civil y Comercial, 3°) Otorgar la guarda con fines de adopción del niño VALENTINO AIMAR VARGAS DNI 48.682.087, al matrimonio integrado por los Sres. CELIA MARCELINA FAMOSO DNI 20.590.227 y EDGARDO LUIS CORONEL DNI 17.849.680 y tener por cumplimentado el período de vigencia de la misma. 4°) Otorgar la adopción plena de VALENTINO AIMAR VARGAS DNI 48.682.087 nacido en Cañada de Gómez, Departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe, el 18 de junio de 2010, según acta nro. 158, Tomo I año 2010 del Registro Civil de Cañada de Gomez, Provincia de Santa Fe hijo de de Lorena Paola Obregón y Teodoro Angel Vargas, al matrimonio integrado por los Sres. CELIA MARCELINA FAMOSO DNI 20.590.227 y EDGARDO LUIS CORONEL DNI 17.849.680; 5°) Hacer lugar a lo solicitado por el niño y por tanto ordenar que el nombre con el que será inscripto será el de VALENTINO CORONEL ; 6°) Ordenar la inmovilización o bloqueo de la partida de nacimiento del niño quien será inscripta bajo ese nombre y apellido y oficiar al Registro Civil respectivo a efectos de cumplimentar lo dispuesto en este fallo acompañándose copia certificada del mismo; 7°) Regular los honorarios profesionales del las Dras. Iara Ayelén Monge y Florencia Jardón y Verónica Laura Flores en la suma de \$144.491 equivalentes a 10 unidades jus y los de la Dra. Lorena Soledad Cappella en la suma de \$57796,48 equivalentes a 4 unidades jus. Los honor regulados deberán ser cancelados dentro de los treinta días corridos conta partir de la fecha de notificación del presente. En caso de mora el pago definitivo y cancelatorio únicamente si se abona la cantidad de pesos o m de curso legal que resulte equivalente a la cantidad de unidades JUS conte en el presente decisorio, según su valor vigente al momento en que regulación quede firme y resulte exigible. Desde allí, sobre el monto resultante y hasta el momento del efectivo pago, corresponderá aplicar un interés moratorio calculado sobre la base de la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., todo ello acorde los lineamientos establecidos por la CSJSF in re "Municipalidad de Santa Fe c/Bergagna, E.- Apremio Fiscal- s/Rec. De Inc (Cita: 429/17-N° Saij: 17090187-T N° 276, p.294/326, 01/08/2017). Mientras el auto regulatorio no se encuentre firme, el pago será definitivo y cancelatorio únicamente si se abona la cantidad de pesos o moneda de curso legal que esulte equivalente a la cantidad de unidades JUS contenidas en el presente decisorio, según valor vigente al momento del pago, más un interés moratorio calbulado sobre la base de la tasa del seis por ciento anual. Notifíquese a Caja Frense. Insértese y hágase saber". Publíquese, tres veces, venciendo dicho término 5 despues de la ultima publicacion. caratulados: "FAMOSO, CELIA MARCELINA Y OTROS S/ GUARDA PREADOPTIVA" CUIJ N° 21-23663253-6. Dra. Agustina Munuce (Secretaria).- sin cargo.

S/C 505201 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3- Sec. N° 2 de la ciudad de Rosario, se ha

ordenado citar al Señor Heredia, Gonzalo Alberto, DNI N° 30.234.561, por tres días, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación, a los fines de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados GALVEZ, RAFAELA c/HEREDIA, GONZALO ALBERTO s/Medidas cautelares y preparatorias; CUIJ N° 21-11389575-3. Rosario, 2023. Dra. Maria José Diana, Jueza; Dra. Dania Chimentin, secretaria.

\$ 50 504984 Ago. 23 Ago. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1 a Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13Ra Nominación de Rosario, juzgado a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb; Secretaría del Dr. Lucas Menossi, en los autos caratulados: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA C/ MIGUEL FRANCISCO S/ EJECUCION DE PRENDA" CUIJ 21-01523497-8 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11 de julio de 2023. Téngase presente. Procédase a efectuar la citación a los herederos de Francisco Miguel (DNI 5.530.427) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales según dispone el art. 597 del CPCC y el art. 33 de la Ley de prenda con registro ("Art. 33.- En caso de muerte, incapacidad, ausencia o concurso del deudor, la acción se iniciará o continuará ante la jurisdicción establecida en el artículo 28 con los respectivos representantes legales. Si estos no se presentaren en el juicio después 8 días de citados personalmente o por edictos, si no se conociera su existencia o domicilio, el trámite se seguirá con intervención del defensor de ausentes"). Firmado: Dr. LUCAS MENOSSI Secretario -. LUCRECIA MANTELLO JUEZA EN SUPLENCIA

\$ 225 505196 Ago. 23 Ago. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. contra MONTIEL, GUILLERMO P. sobre Demanda Ejecutiva; (Exp. N° 21-02969560-9) atento la incomparencia del accionado, se ha decretado la rebeldía del Sr. Guillermo Pedro Montiel DNI N°: 35.550.710 ordenando se prosiga el juicio sin su representación Secretaria Rosario, agosto de 2023. Dra. Maria Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 50 504979 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 16ª Nom. de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados CIBELLA, ANGEL ANTONIO c/REBELINO, OSCAR ALFREDO y otros s/Daños y perjuicios; 21-11884260-7 se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Oscar Alfredo Rebelino (Lucrecia Ofelia Ziegler, Samuel Ezequiel Rebelino y Cora Evelyn Micaela Rebelino) por el término de 3 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 597 C.P.C. Dra. María Sol Sedita (Secretaria); Dra. María Silvia Beduino, Jueza (en suplencia). CIBELLA, ANGEL ANTONIO c/REBELINO, OSCAR ALFREDO y otros s/Daños y perjuicios; 21-11884260-7. 09 de agosto de 2023.

\$ 50 504946 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, en los autos MESSINA MARIO VICENTE s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-02953107-9, se hace saber que por auto N° 465 de fecha 21-04-2022, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Mario Vicente Messina, DNI N° 11.750.730, con domicilio real en calle Biedma 2450 y domicilio legal en calle Dorrego 1586 2º A, ambos de la ciudad de Rosario; y mediante auto N° 900 de fecha 05/07/2022 se han prorrogado las fechas fijadas por auto N° 638, fijándose las siguientes fechas: 1) El día 30 de agosto de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la síndico designada María Elena Casella con domicilio en calle Arroyito N° 959, de la ciudad de Rosario; 2) Fijar el día 13 de octubre de 2022 para la presentación por la Sindicatura del informe individual sobre los créditos, con las exigencias determinadas en el art. 35, 2º párr. L.C.Q.; 3) Fijar el día 29 de noviembre de 2022 para la presentación del informe general por la Sindicatura; 4) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el día 16 de mayo de 2023 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de mayo de 2023 a las 9:00 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Secretaria, julio de 2022. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria. 16 de agosto de 2023.

\$ 250 504896 Ago. 23 Ago. 29

Se hace saber a Martino Cereales SRL la sentencia recaída dentro de los autos COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ACOPIADORES FEDERADOS LIMITADA c/MARTINO CEREALES SRL s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-02963491-9 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario. N° 845. Rosario 10 de agosto de 2023. I Y vistos: Estos autos caratulados COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ACOPIADORES FEDERADOS LIMITADA c/MARTINO CEREALES SRL s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-02963491-9, de los que resulta:... y Considerando: La vía ejecutiva procede en virtud de ejecutarse un título de los comprendidos en el art. 442 C.P.C. y conforme Ley 24.452. No obstante encontrarse debidamente notificada, la parte accionada no ha comparecido ni opuesto excepción legítima alguna, por lo que corresponde dar curso favorable a las pretensiones del actor por ser las mismas procedentes en derecho. El monto adeudado devengará desde la mora y hasta su efectivo pago un interés equivalente a dos veces la tasa activa Sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días. III. Por lo expuesto Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra MARTINO CEREALES SRL, hasta tanto la actora Cooperativa Agropecuaria de Acopiadores Federados Limitada se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos quinientos setenta mil (\$ 570.000), con más los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la accionada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado. Dr. Mauro Bonato (Juez). Dra. Marianela Maulión (secretaria). Rosario, agosto de 2023.

\$ 50 504871 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado el siguiente decreto: Rosario, 10 de abril de 2023. Proveyendo el escrito cargo N° 4229/23: Téngase presente lo peticionado. Atento el fallecimiento denunciado mediante escrito cargo N° 3807/23, previo a todo trámite líbrese oficio al Registro de Procesos Universales y a la Mesa de Entradas Única a fin de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de Maria Elisa Della Riva. Fecho, emplácese por edictos a los herederos de la mencionada para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Maria Elisa Della Riva D.N.I. N° 6.036.170 para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: DELLA RIVA ANTENOR y ot s/Declar. hered-sucesión; (CUIJ N° 21-01530069-5). Dra. María Karina Arreche, secretaria subrogante. 24 de Abril 2023.

\$ 50 504997 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Klebcar, Secretaria de la autorizante, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sebastián Augusto Pereyra, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEREYRA, SEBASTIÁN AUGUSTO s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02886297-8 - Expte. N° 807/17. Dra. Godoy (Secretaria). Rosario, Agosto de 2023. Dra. Vaquero, Prosecretaria.

\$ 50 504851 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez Ricardo Alberto Ruiz, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado hacer saber que en los autos caratulados FREGGIARO, ALEJANDRA SILVINA c/PERIS, JUAN ENRIQUE y Otros s/Juicios Ordinarios- CUIJ 21-00765516-6, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Febrero de 2023. Hágase saber que entenderá en los presentes el Dr. Ricardo Alberto Ruiz, quien ha sido designado como titular del Juzgado. Agréguese las cédulas acompañadas. Agréguese la partida de defunción acompañada, la que deberá certificar por Secretaría ante el actuario. Atento el fallecimiento de Esther Estévez, cítese y emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley de acuerdo a lo dispuesto por el art. 597 CPCC. Notifíquese por cédula (art. 6 inc. 8, CPCC). Fdo.: Dr. Arturo Audano (Secretario) Dr. Ricardo A. Ruiz (Juez).

\$ 50 504834 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 3ª Nominación, Dr. Ezequiel Zabale, notifica al Sr. Romero, Cristian Ariel, D.N.I. N° 31.540.793, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ROMERO, CRISTIAN ARIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02914313-4): Tomo: 143 Folio: 129 Resolución: 73 VISTO... Y CONSIDERANDO... FALLO: I.) Mandar llevar adelante la ejecución contra Romero Cristian Ariel, por el cobro de la suma de Pesos

80.088,40 con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.) Imponer las costas a la vencida. 3.) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Dra. Federico Lema (Sec.).

\$ 50 504929 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. ARCE, MARIA JAQUELINA (DNI N° 28.691.450) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ARCE, MARIA JAQUELINA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13919832-5): Rosario, 05 de Junio de 2023. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Rosario, 13 de junio de 2023. Dra. María Elvira Longhi, Secretaria Dr. Luciano A. Ballarini, Juez.

\$ 50 504928 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Codutti, Brigido Misael (DNI N° 43.110.355) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CODUTTI, BRIGIDO MISAEEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13917592-9): Rosario, 05 de Junio de 2023. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaria - Dr. Luciano A. Ballarini, Juez. Rosario, 13 de Junio de 2023.

\$ 50 504927 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. Quintana, Luis Miguel, DNI N° 30.741.714, lo declarado en autos: CFN S.A. c/QUINTANA, LUIS MIGUEL s/Ejecutivo (Expte. N° 494/2013 - CUIJ N° 21-00806601-6): ROSARIO, FECHA 05/05/2023. N2342 Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: 1) Ordeno seguir adelante la ejecución contra Luis Miguel Quintana, DNI 30.741.714, hasta tanto CFN SA se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de pesos once mil treinta y cuatro con diecinueve cvos. (\$ 11.034,19), con los intereses establecidos en los considerandos, más I.V.A. sobre intereses si correspondiera y costas (art. 251 C.P.C.C.). 2) Difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber... Dra. Marianela Godoy Secretaria - Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Rosario, 22 de Mayo de 2023. Dra. Vaquero, Prosecretaria.

\$ 50 504915 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, DR. Mauro Bonato, notifica al Sr. Cardillo, Daniel Rubén, DNI N° 20.207.750, lo declarado en autos: CFN S.A. c/CARDILLO, DANIEL RUBEN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02934878-9):

Rosario, 24/02/2023. Se ha declarado la rebeldía del demandado Cardillo, Daniel Rubén, DNI 20.207.750. Conforme lo normado por el art. 77 del CPCC. Dra. Marianela Maulion, Secretaria.

\$ 50 504917 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica al Sr. Loffredo, Néstor Francisco, DNI N° 6.055.209, lo declarado en autos: CFN S.A. c/LOFFREDO, NESTOR FRANCISCO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02909201-7): Rosario, 22/02/2023. Se ha declarado la rebeldía del demandado Loffredo, Néstor Francisco, DNI 6.055.209 conforme lo normado por el art. 77 del CPCC. Dra. Marianela Maulion, Secretaria.

\$ 50 504916 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Diema, Andrés Sebastián (DNI N° 31.784.878) lo declarado en autos: CFN S.A. c/DIEMA, ANDRES SEBASTIAN s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13889789-0): Nro.: 313 Rosario 16/03/2023, Y VISTOS. . .Y CONSIDERANDO... FALLO: 1-Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Diema, Andrés Sebastián hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$9.492,20 (Nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos con 20/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT -27213070164 - I.V.A. inscripto- en la suma de \$17.338,94 equivalentes a 1 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente notifíquese a la Caja Forense mediante correo electrónico que enviará el/la profesional a mesadeentradascajaforense.com. Insértese y notifíquese. Firmado: Dra. Silvina López Pereyra -Secretaria- 1ra. Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ra. Nom. Rosario Dra. Mariana P. Martínez - Jueza - 1ra. Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ra. Nom. Rosario.

\$ 50 504918 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Bareiro, Concepción (DNI N° 10.288.730) lo declarado en autos: CFN S.A. c/BAREIRO, CONCEPCION s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13916124-3): Rosario, 31 de Marzo de 2022 Por parte, domiciliada y por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación en caso que no comparezca a estar a derecho en el término de tres días. Notifíquese por cédula bajo firma de profesional (art. 25 C.P.C.C.). Resérvese la documental

acompañada. Hágase saber a las partes que deberán indicar correo electrónico para recibir correos de cortesía de notificaciones digitales, si no lo hubieran realizado, sin perjuicio de resultar igualmente notificadas conforme al art. 14 del Acuerdo Corte Suprema de Justicia 7.3.2019, Acta N° 7 p. II. Desígnase al/la peticionante como depositario/a judicial (art. 261 y 263 Código Penal) de las cédulas originales que se diligenciarán a futuro y que deberán remitirse al juzgado en copia escaneada, en las condiciones dispuestas por la C.S.J.S.F., punto "13" del Reglamento de "PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE ESCRITOS EN EXPEDIENTES" - <http://www.justiciasantafe.gov.ar>. Dra. Silvina López Pereyra -Secretaria- 1ra. Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ra. Nom. Rosario - Dra. Mariana P. Martínez - Jueza- 1ra. Inst. Ejec. Civil de Circuito la. Nom. Rosario.

\$ 50 504919 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Sarati, Silvina Virginia (DNI N° 25.524.619) lo declarado en autos: CFN S.A. c/SARATI, SILVINA VIRGINIA s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13887817-9): Rosario, 22 de Junio de 2020. Téngase por cumplimentado lo requerido respecto al art. 9 resoluc. api. Agréguese documentación acompañada, provéase el primer decreto de trámite: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito de la sustitución del poder general certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A la cautelar solicitada, previamente denuncie entidad y domicilio del empleador a los fines del embargo peticionado. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.- Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria) - Dra. Mariana Paula Martínez (Juez).

\$ 50 504920 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Fernando Mecoli, notifica al Sr. Allende, Vanina Soledad, DNI N° 31.970.785, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ALLENDE, VANINA SOLEDAD s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02942378-1): N° 966. Rosario, 03/08/2021. Y VISTOS: Los presentes caratulados: CFN S.A. c/ALLENDE, VANINA SOLEDAD s/Juicio Ejecutivo, de los que resulta que a fs. 20/21 se ha promovido lo presente demanda. Y CONSIDERANDO: Lo establecido por los Arts. 442 ss. y cc. del C.P.C.C. RESUELVO: Por presentada, constituido domicilio, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado en copia certificada, otórgueseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Decretar el embargo sobre bienes libres del demandado Vanina Soledad Allende hasta cubrir la suma de \$46.191,31 en concepto de capital con más la suma de \$13.857,39 estimados provisoriamente para intereses y costas librándose los despachos respectivos a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Rosanna Knafel, quien se encuentra facultada para su diligenciamiento. Agréguese las constancias acompañadas. Agréguese las boletas colegiales acompañadas. Resérvese el sobre acompañado. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. Sabrina Rocci (Secretaria), Dr. Néstor Osvaldo García (Juez).

\$ 50 504921 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 3

Dra. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Fiori, Claudio Marcelo, D.N.I N° 26.730.111 lo declarado en autos: CFN S.A. c/FIORI, CLAUDIO MARCELO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-12618599-2): Tomo: 124 Folio: 289 Resolución: 139. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...; FALLO: 1. Mandando seguir adelante la ejecución contra Fiori Claudio Marcelo hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma de \$ 29.398,45 con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2. Aplicar las costas a la demandada vencida. (art. 251 del CPCC). 3. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.).

\$ 50 504922 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 3 Dra. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Fernández, Julián Marcelo, D.N.I. N° 37.079.240, lo declarado en autos: CFN S.A. c/FERNANDEZ, JULIAN MARCELO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-12622561-7): Tomo: 124 Folio: 287 Resolución: 137 VISTOS... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. Mandando seguir adelante la ejecución contra Julián Marcelo Fernández hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma de \$ 21.488 con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2. Aplicar las costas a la demandada vencida. (art. 251 del CPCC). 3. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.).

\$ 50 504923 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 3, Dra. Cecilia Camaño, notifica al Sra. Salinas, Maria de Guadalupe, D.N.I. N° 16.526.838, lo declarado en autos: CFN S.A. c/SALINAS, MARIA DE GUADALUPE s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-12622728-8): Tomo: 124 Folio: 291 Resolución: 141 VISTO... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. Mandando seguir adelante la ejecución contra Salinas María de Guadalupe hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma de \$ 21.371,40 con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2. Aplicar las costas a la demandada vencida. (art. 251 del CPCC). 3. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.). Dra. María Luz Muré, Prosecretaria.

\$ 50 504924 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 3 Dra. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Villalba, Luis Ariel, D.N.I N° 30.938.333 lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/VILLALBA, LUIS ARIEL s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-12627677-7): Tomo: 124 Folio: 223

Resolución: 88 VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. Mandando seguir adelante la ejecución contra Villalba Luis Ariel hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma de \$ 36.229,54 con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2. Aplicar las costas a la demandada vencida. (art. 251 del CPCC). 3. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.). Dra. María Luz Muré, Prosecretaria.

\$ 50 504925 Ago. 23 Ago. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 3 Dra. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Godoy, Leandro Antonio Alberto, D.N.I. N° 36.678.499, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GODOY, LEANDRO ANTONIO ALBERTO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-12630706-0): VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. Mandando seguir adelante la ejecución contra Godoy Leandro Antonio Alberto, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma de \$ 24.378,19 con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2. Aplicar las costas a la demandada vencida. (art. 251 del CPCC). 3. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.).

\$ 50 504926 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 14 de Rosario y en autos RUSSO ADALBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos; 21-01547190-2, se hace saber que se dicto lo siguiente: En la ciudad de Rosario y en la fecha asignada en el sistema de gestión SISFE (CSJSF, Acta N° 14 del 13/05/20 pto. XV) 13/06/2023. Proveyendo el escrito cargo N° 7955/2023: PREVIO: 1) advirtiendo en este estado y a fin de evitar cualquier tipo de nulidad, emplácese por edictos a los herederos de la coheredera fallecida VILLAGRAN NORMA GLORIA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley (art. 597 CPCCSF). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Villagran Norma Gloria, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley). 2) acredítese el pago o depósito de los honorarios regulados de la Dra. Lucrecia Haydee Gil o recábese su conformidad (arg. art. 34 y 35 Ley 6767). 3) acompañe constancia de CUIT/CUIL de los herederos suscripto por el/la profesional. FECHO: acompañe certificado catastral actualizado. Fdo. Dra. María Karina Arreche (Secretaria Subrogante). Rosario, 18 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VERONICA DANIELA ZUNINO, DNI 21.490.494, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta. (30) días. Autos caratulados: ZUNINO, VERONICA DANIELA s/Sucesorio - C Y C 1" CUIJ 21-02969373-8. Firmado: Dra. Virginia Arfeli,

Prosecretaria. Rosario, Agosto del 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario y de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAQUEL NORA ROTTI (DNI 12.283.364), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROTTI, RAQUEL NORA, CUIJ 21-02970567-1.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez Marcelo Quiroga de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTINEZ ROSA, L.C. N° 1.045.112, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTINEZ ROSA s/Declaratoria de herederos y sucesorio; (CUIJ N° 21-02967110-6). Fdo. Dr. Julián Evangelista.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosado, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORBALAN, DANIEL ANTONIO, D.N.I. 11.144.403, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días Autos caratulados: CORBALAN, DANIEL ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02969875.6. Fdo. Dra. (Secretaria). Rosario, de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSCAR DONATO DARCHEZ (LE 6.014.027) y ELSA HERCILIA MENENDEZ (DNI 3.211.666), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DARCHEZ, OSCAR DONATO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02910952-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MESTRE, RAMONA TERESA (D.N.I. 2.755.310), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MESTRE, RAMONA TERESA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02971250-3). Fdo. María Delfina Pividori, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PATRICIA EULALIA BENTO, D.N.I. 14.649.606 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENTO, PATRICIA EULALIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02970866-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO ETCHEVERRY D.N.I. 6.044.611, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ETCHEVERRY LUIS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02970921-9).

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS BUZZONE (DNI 6.020.634), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUZZONE, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij 21-02971590-1.-

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALENA EDGARDO MARCELO D.N.I. 17.637.946 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PALENA EDGARDO MARCELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION" (CUIJ 21-02971451-4).

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MELMA RAFAELA MATAROCCI titular de D.N.I. N° 1.510.974 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MATAROCCI, MELMA RAFAELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02971117-5"

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHENA, JAVIER RICARDO (D.N.I. 27.748.017) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHENA, JAVIER RICARDO S/ SUCESORIO." (CUIJ N° 21-02971339-9). Fdo .DR Federico Lema Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de 5taº Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO OMAR CHIAPPINI D.N.I. 6.037.613 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIAPPINI HORACIO OMAR S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-0298632-4).

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARBERT, HILDA ELVIRA; titular del D.N.I. 7.586.536, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARBERT, HILDA ELVIRA S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02970950-2). Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AQUINO, IVAN ANGEL (DNI 37.435.160) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AQUINO, IVAN ANGEL S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS" - (CUIJ 21-02970017-3). Fdo. Dr. . Julián Evangelisti. Prosecretario Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO RICARDO INSINGER (D.N.I. N° 6.216.354) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "INSINGER, NORBERTO RICARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02970305-9). Fdo.DRA. DRA. FERNANDA I. VIRGOLINI Prosecretaria. Rosario.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LILIANA GLADIS DOMITILA GOROSTARZU (DNI 6.031.990), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOROSTARZU, LILIANA GLADIS DOMITILA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02962281-4, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS). Firma Prosecretaria

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FERRAZZINO, ANGELA CLEOFÉ (DNI 2.960.583), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERRAZZINO, ANGELA CLEOFÉ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02961872-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA de DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2° NOMINACION DE ROSARIO, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MIGUEL SCOPPETTA, D.N.I. nro. DNI 6.022.486, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "SCOPPETTA, JOSE MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02972053-0.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo SCONOCHINI (DNI 6.096.375) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCONOCHINI, ALFREDO S/ SUCESORIO - C Y C 12" (CUIJ N° 21-02971379-8). Fdo.: DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D´ANGELO, CLAUDIA ROSANA (DNI 16.935.499) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "D´ANGELO, CLAUDIA ROSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 3" (CUIJ N° 21-02971487-5). Fdo. DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA EVA MORENO (DNI 4.488.307) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORENO, MIRTA EVA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02971750-5). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALLE PATRICIA MARIA DNI N° 18.478.703, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados " VALLE PATRICIA MARIA s/ Declaratoria de herederos-" (CUIJ N° 21-02969962-0) .

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Antonio Pino, DNI N.º 5.991.934, para que lo acrediten dentro de los

treinta días. Autos caratulados: "PINO, ANTONIO s/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02971902-8.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la ...Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL PARENTE (LE 5.983.287) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PARENTE, MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C" EXPTE. N.º 21-02969231-6

\$ 45 Ago. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ELDER JUAN BARUFALDI, DNI N° 6.109.194, por un día para que lo acrediten dentro del plazo de ley en autos caratulados: BATTAGLIA ELSA MARIA L y Otro s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26420195-8. Fdo.: Dr. Darío Loto, Secretaria. Firmat, Agosto 2023. Dr. Solsona Federico José, Prosecretario.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ELSA MARIA LUISA BATTAGLIA, DNI N° 1.526.819, por un día para que lo acrediten dentro del plazo de ley en autos caratulados: BATTAGLIA ELSA MARIA L y Otro s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-264201-95-8, Fdo.: Dr. Darío Loto, Secretaria. Firmat, de Agosto 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darío Loto (Secretario), en los autos caratulados: MELCHIOR JUANA TERESA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26422922-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Juana Teresa Melchior, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Firmat, 9 de Agosto de 2023. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Loto (Secretario).

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez Juzg. 1ra. Inst. Civil, Comercial y Laboral Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante POIANA ANGEL FERNANDO (DNI 10.058.867) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: POIANA ANGEL FERNANDO s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt", CUIJ 21-26420334-9, de trámite por ante Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Com. y Laboral. Firmat. Fdo.: Prosecretario.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez Juzg. 1ra. Inst. Civil, Comercial y Laboral Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IANNI ALBERTO ANGEL (DNI 6.138.144), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: IANNI ALBERTO ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26422640-3, de trámite por ante Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Com. y Laboral. Firmat. Fdo.: Prosecretario.

\$ 45 Ago. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEDRAN FELIPE FORTUNATO FD DF 7272673141, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BEDRAN FELIPE FORTUNATO

s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 567/2022, 21-25862566-5. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANDREA MENDOZA, DNI 4.193.845, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MENDOZA ANDREA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 197/2023, 21-25863161-4. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RENEE PACHA, DNI 7.948.748, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PACHA RENEE s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 229/2016, 21-25826549-9. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO NORBERTO PEREYRA, DNI 6.174.744, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEREYRA RICARDO NORBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 195/2022, 21-25661867-1. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Morelli Rogelio Jose para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Morelli Rogelio Jose s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863461-3) Casilda, 23/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pratto Esther Leocadia para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Pratto Esther Leocadia s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25863326-9) Casilda, 23/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de D'ANGELO CINTIA MALVINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "D'Angelo Cintia Malvina s/ sucesorio", Expte. CUIJ Nº21-25863381-1) Casilda, 23/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emiliani Angel y Capaldi Pascualina María para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Emiliani Angel y otros s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25863311-0) Casilda, 22/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAGNA ISMAEL ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Magna Ismael Alberto s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25863386-2) Casilda, 22/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CEJAS GERARDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Cejas Gerardo s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863145-2) Casilda, 22/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 23

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, con asiento en Bv Balcarce N° 1397 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro; en los autos caratulados PAIZAL, ISABEL NORMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26030335-7, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Isabel Norma Paizal, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 07 de Agosto del 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE TEODOSIO PAFUNDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 23

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez a cargo de Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Angela Centeno, DNI 6018597, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CENTENO ROSA ANGELA s/Sucesorio; 21-25443138-6.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ISAAC PINTO (DNI 11.430.126) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PINTO, ALBERTO ISAAC S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02979740-9.- Fdo. Dra. Gamst, Secretaria, Dr. Andino, Juez.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes el Sr. PEDRO CONTINELLI (D.N.I. Nº 06.164.329) y la Sra. ASUNTA MARÍA MARTINO (D.N.I. Nº 02.833.393) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CONTINELLI, PEDRO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21- 25443249-8 - Expte. Nº 509/2023). Fdo. DRA. PERETTI, Secretaria. San Lorenzo, 01 de agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 14 CIVIL y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de MARTA TORRES, DNI N° 5.749.683, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "TORRES MARTA S/ SUCESORIO"; CUIJ: 21-25658621-2, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 14 CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION.- VILLA CONSTITUCIÓN, 23/08/2023

\$ 45 Ago. 23

La Sra. Jueza de Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial N°14, 1ra. Nominación de Villa Constitución, ha ordenado en los autos "CONTRERAS LEONOR MATILDE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25658336-1, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leonor Matilde Contreras, DNI N° 12.778.171 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días.

\$ 45 Ago. 23

La Señora Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante LUIS ÁNGEL TOGNETTI, DNI N° 14.403.537, para que en el plazo de 30 (treinta) días, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "TOGNETTI, LUIS ÁNGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-25658678-6. Villa Constitución, 22 de AGOSTO de 2023. Dr. Alejandro Danino, Secretario. -

\$ 45 Ago. 23

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari dentro de los autos caratulados "PEIRANO, NICOLÁS S/SUCESORIO" CUIJ 21-25658292-6, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho al sucesorio de NICOLÁS HERNÁN PEIRANO. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría: Dr. Darío Malgeri

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Dario Malgeri, dentro de los autos caratulados "Zorba, Jorge Francisco s/ Declaratoria de herederos y/o Sucesión" Cuij N° 21-25658567-8, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Jorge Francisco Zorba, DNI 05.840.150, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución de agosto del 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Dario Malgeri, dentro de los autos caratulados "Zorba, Jorge Francisco s/ Declaratoria de herederos y/o Sucesión" Cuij N° 21-25658567-8, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Jorge Francisco Zorba, DNI 05.840.150, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución de agosto del 2023.

\$ 45 Ago. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña JOSE NELIO HIPOLITO, DNI N° 6.136.326, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: HIPOLITO, JOSE NELIO s/Sucesiones; CUIJ 21-26472218-4. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 18 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don José María Balbi y doña Hilda Olga Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BALBI JOSE MARÍA y Otra s/sucesiones; (CUIJ 21-26472564-7). Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 18 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Erlinda Puerta, D.N.I. N° F 1.106.455, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: PUERTA ERLINDA s/SUCESIONES - INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT, (CUIJ N° 21-26472516-7). Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 18 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Javier Alejandro Risso, DNI N° 29.677.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: RISSO, JAVIER ALEJANDRO s/Sucesión; CUIJ 21-26472557-4. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 18 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de FRANCISCO JOSE CANGA, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CANGA, FRANCISCO JOSÉ S/ SUCESIONES" Expte. Cuij N° 21-26472661-9".-

\$ 45 Ago. 23

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra.

Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. M. Celeste Rosso: Secretaria a cargo de la Dra. Luciana Parenti, dentro de los autos caratulados: NOVISKY JUANA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt; CUIJ 21-24620239-4, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Juana Novisky, DNI Nº 5.853.456, argentina, mayor de edad, hija de Miguel Novisky y Anita Berdrieta, nacida en provincia de Santa Fe el 09 de Septiembre de 1926, quien falleciera por enfermedad el 17 de Julio de 2022 en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2023. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria Subr.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso Secretaria de la autorizante, en autos: SEVOLA, IVONES BEBA s/Sucesorio; CUIJ 21-24619898-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ivones Beba Sevola, DNI 5.320.601, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer su derechos. Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2023. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria Subr.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Primera Nominación a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Jueza); Dra. Maria Laura Olmedo (Secretaria), en los autos caratulados: CALANDRA TOMAS y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-24020362,5, se cita y se emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Tomas Calandra, D.N.I. 2.262.431 y doña Concha Encarnación, D.N.I: 5.825.585, ambos con domicilio en calle San Martín 698 de la localidad de Maggiolo Provincia de Santa Fe, para que en término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Jueza); Dra. María Laura Olmedo (Secretaría). Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados "BIROCCO, HILDA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-24620358-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hilda Maria Birocco, D.N.I. 6.138.519 para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, de 2023.-

\$ 45 Ago. 23
